

VISTO:

El Expediente N° 76.340/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra solicitud con fecha 30 de marzo de 2021, presentada por Dr. Juan Bautista BELARDI, para la incorporación de un ayudante alumno a la asignatura "Procesos culturales comparados en la prehistoria", con el correspondiente Plan de Trabajo Adjunto;

QUE mediante Nota N° 99/21 el Departamento de Ciencias Sociales avala la continuidad de la convocatoria y solicita se instrumente la designación de la Comisión Evaluadora, proponiendo a los docentes: Dr. Juan Bautista BELARDI, Dra. Isabel CRUZ y Prof. Daniel JAREMCHUK en carácter de titulares, la Prof. María Valeria ALVAREZ como suplente, y la inclusión de la Consejera Alumna María Florencia VALENCIO, en calidad de veedora;

QUE la Secretaría Académica por Nota N° 53/21 avala la continuidad del trámite;

QUE por Disposición 182/2021, el Decano autoriza la implementación del llamado y designa a la comisión evaluadora propuesta por el Departamento de Ciencias Sociales;

QUE se registraron las presentaciones de las alumnas Ailén HAROS y Florencia Belén PAIVA;

QUE obra acta de la Comisión Evaluadora, proponiendo el siguiente orden de mérito: 1° Florencia Belén PAIVA y 2° Ailén HAROS;

QUE por Nota N° 40/21 la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 33/VIRTUAL/21 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/20 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la estudiante Florencia Belén PAIVA (DNI N° 39.883.967), como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura "Procesos culturales comparados en la prehistoria", correspondiente a la Carrera Profesorado en Historia, a partir del 14 de junio de 2021 y por el término de un año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo, conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG